

Jueces. Se ha declarado vacante la plaza de juez municipal de Linares por salida a otro destino del que la desempeñaba D. Antonio Torres Almagro; para proveer la vacante se ha acordado se anuncie en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia por término máximo de diez días para que dentro de él puedan solicitar los excedentes de la carrera judicial y fiscal de Ultramar y a los diez siguientes formular ternas con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 10 de abril de 1899.

Beneficios caducados. Por Real orden del ministro de Agricultura han sido declarados caducados los beneficios de que gozaban como colonos agrícolas las fincas del término de Huescar llamadas *El Chaparral* y *Chozo del Millán*.

De Instrucción pública. Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Cádiz, doña Francisca Larios Vargas con el haber anual de 350 pesetas.

Tubificación. Ha sido tubificada la maestra de Aliménecar, D.ª Presentación Caballero y Seco.

Comisión mixta. Presidida por D. Ange. Gorman y con asistencia de los Sres. Vargas, Hnos. Ruiz Manzano, López Martín y Espinazo, se adoptaron en la sesión de ayer los siguientes acuerdos:

Fuente Vagueros: Declarar soldados a Antonio Medina Muñoz, Nicolás Castiño González, Angel Daigao Minguranc, Cecilio Armas Pérez, Antonio Prados Navarro, Antonio Valverde García, Antonio Gil Cabrera, Cipriano Rodríguez Delgado, Rogelio García Cantos, Francisco Martín Pérez, Antonio Arroyo Molina, José Peña Alonso, Francisco Rodríguez Cantos, José Aranda Castro, Salvador Torres, Manuel Sánchez Nieto, Rafael González Casullo, Tomás Sánchez Moreno, Cristóbal López García, José Franco Soñera, Francisco Mesa, Antonio Heredia Cortés, José Ruiz García, Miguel Polo Pérez, Angel Pérez Bodía, José Serrano Pino, Antonio Sánchez Bueso, Francisco Montes Ros, José M.ª Rosales Ramírez, Fernando Ros Gutiérrez, Nicolás Aiguacil Muñoz, Juan Jiménez Vico, Antonio Gutiérrez Ramos, Antonio Casares Casares, Francisco Cuesta Rodríguez, José Pérez Guerrero, Manuel Sánchez García, Antonio Peña Nieves, Joaquín Villegas Urbano, Francisco Carrion Campos, Antonio Salas Carrion, Angel Terbio Moya Cano, Agustín Villaverde Gallegos, Antonio Ruiz Contreras, Francisco Pavón Ortiz, Antonio Villaverde Molina, Enrique Moya Heredia, Manuel Delgado Ulica, Antonio Romero Romero, Antonio Ruiz Rodríguez, Fr. neisco Quesada Martínez, Manuel López Valcárcel, Antonio Brugué Cerezo, Francisco Baeza Baeza, José Sierra Ocas, Juan Fernández Molina, Juan García Ramos, Antonio Recio García, Modesto Rodríguez García, Juan José Oster Tenorio, José Jiménez Alba, Tomás Sánchez González, José Megías Marcos, José Martín Alonso, Francisco Ortega Palma y Emilio Mateo Fernández.

Exentos temporalmente: Joaquín Perea Lirano, Francisco Coca Avia, Evaristo Arroyo Molina, Juan Torres Gutiérrez, Rafael García Moraga, Norvete Romero La Puente, Juan Almagachi García, José Díaz Torres, Fernando López Robles, Antonio Castro García, Antonio Martín Martínez, José Serrano Gijón, José Ruiz García, Francisco Abad Fernández, Manuel Beltrán Jiménez, Juan Díaz García, Antonio Rodríguez Sánchez, Sebastián Fernández García, José Sánchez Delgado, Rafael López Rodríguez, José Castilla López, Francisco Polo Sánchez, Gabriel Sánchez Plaza, José Ros Pérez, José Medina Vico, Cristóbal Amador Llorente, Francisco Torres Cuesta, Eduardo López Robles, Antonio Valenzuela Ortega, Juan Gutiérrez Torres, Juan Chaves Urbano, Manuel Santaella González, Francisco Reboyes Cuesta, Antonio Surrano Verdejo, Francisco Alejo Serrano, Antonio Santaella Martín, Antonio Capilla Casares, Juan Martín Heredia, Manuel Casares Rodríguez, Francisco García Santaella, Francisco Linares Barranco, Antonio Casares Amigo, Antonio Rivas Almagro, Francisco Pérez Fuentes, José Martín Urbano, Francisco Jiménez Rodríguez, Sebastián Pérez Fernández, Manuel Donaire García, Pedro Oliver Martín, Francisco del Aguila Cepillo, Francisco Martín Bueno, José Antonio Moya Cortés, Jacinto Carrillo, Antonio Aguila Torres, Guillermo Biedma Rios, Manuel Delgado Fernández, Evaristo Ruiz Jiménez, Francisco Santaella Jiménez, Antonio Tirado Amador, José Zafra Rueda, Emilio Ortega Martín, Manuel Padilla Toro, Enrique Carmona Fernández, José Castro Moreno, Rafael Conejero Ramos, Rafael Megías Castillo, José Romero Jiménez.

Libres totales, José Pertinax Sánchez, Manuel García Cantos, José Ortega Molina, Francisco García Rodríguez, Miguel Gutiérrez Ruiz, Manuel Polo Montoro, Antonio Polo García, Juan Canalejo Canalejo, Pedro Jiménez López, Sebastián Capilla López, Juan Donaire Arias, José Manuel Ruiz García, Enrique González Polo, Juan Ros Velasco, Manuel Jiménez López, Luis Anguita, Manuel Carretero Valenzuela, Eduardo Muros Llorente, Manuel Contreras Rodríguez, Francisco Martín Aguilar, Manuel Molina Arroyo, Antonio Sánchez Palma, Francisco Guerrero Trujillos, Juan M.ª Tin García, Antonio La Puente Carreras, Juan Antonio Martín Paz, Emilio Gallego García, Juan Jiménez Ruiz, Emilio Pérez Parras, José Hoces Carreras, Rafael Montes Gamarra y Antonio Pérez Vargas.

Que pasen a observación Manuel García Torres, Cecilio Ramírez Morillo, Pedro Zurita Robledo, José López Rivas, y los padres de Emiliano Rivas Rivas y Miguel Sánchez Palma.

También pasan a observación los mozos Francisco Barranco Agnado, José García Ortega, Antonio Salinas Baeza, Eduardo Moreno Vazquez, Francisco Lapuente Criado y Juan Linares Saez.

Se conceden ocho días para que se presenten a ser reconocidos los hermanos de Manuel Sánchez Rodríguez y Juan María Fernández Rodríguez.

Igual término se concede a Francisco Martín Fernández y Ricardo Flores Mesa para ser tallados.

Pendientes hasta que remitan los documentos que faltan Juan Izquierdo Jiménez, Enrique Aguilar Lorenzo, Antonio Martínez Lapuente, Diego Palma Franco y José M.ª Ruiz Lizon.

Y se levantó la sesión.

Destino. Han sido destinados para cumplir condena en la cárcel de Ugijar y Penal de esta ciudad Diego Fernández Molina, José García Gómez y Manuel Yañez Fernández.

Asamblea. La asociación «La

Obra» celebró el domingo su reunión general reglamentaria. Aprobadas las actas y cuentas del mes anterior, se puso a discusión la proposición de la Junta directiva de que acudiera la clase obrera a las próximas elecciones presentando dos candidatos propios. Hubo con este motivo gran discusión por oponerse a ella principalmente el grupo anarquista que sostenía que el proletariado debe recurrir a medios violentos y no al propuesto para lograr su emancipación. Otros socios estimaron beneficiosa la idea aunque no fuese más que como medio de purificar el censo y levantar el espíritu del pueblo que con no ir a los comicios deja el campo libre a los gobiernos para que hagan impunemente los chanchulos que acostumbra. Sometida el asunto a votación se aprobó por inmensa mayoría acudir a la lucha electoral votando en contra solo veinte socios, casi todos libertarios los cuales en vista del resultado abandonaron el salón y se dieron de baja como socios de «La Obra».

Suspendida la sesión por ser las doce de la noche se aplazó hasta la noche del martes pasado. Reunida la asamblea ese día se procedió a la elección de candidatos siendo designados los socios Gabriel Llanelli, sombrero, y Antonio Jiménez, albanil, designación que fué recibida con una salva de aplausos.

Se nombró una comisión para que teniendo a la vista el programa que han de mantener los candidatos obreros, redacten la circular manifiesto que se ha de repartir en toda la circunscripción.

Se aprobó otra moción para que se invite para que a ella asistan a Salmerón, Lerroux y otros.

Penado. Por virtud a haber dejado cumplida su condena ha salido en libertad el penado Antonio Cabezas Hidalgo.

El anuncio, por lo menos, da fama. Y la fama, en el comercio, vale dinero.

Herido. Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Juan Hernández Martín de una herida en la mano izquierda que le causó un tabique que le cayó encima.

El suceso ocurrió casualmente en la fábrica de aserrar maderas que doña Eloisa Calvo posee en la calle del Rector López Argüeta.

El herido después de curado se retiró a su domicilio.

Asimilación y nutrición completa. Para la «memia y clorosis con dispepsia o gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, e inapetencia, cómese el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Pídsese siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Nuevo establecimiento. En la Acera del Casco se abrió anoche al público un nuevo establecimiento de coloniales llamado «Las Antillas».

Los dueños, Sres. Aloza Hermanos, lo han montado con exquisito gusto y surtido de variados y excelentes artículos de las marcas más acreditadas.

Para celebrar la inauguración, los Sres. Aloza obsequiaron espléndidamente a sus numerosos amigos, que hicieron votos porque la prosperidad sea el fruto de sus afanes.

Con el loable fin de restaurar pronto las fuerzas, se administra a menudo a los convalecientes preparaciones aluminosas que, no pudiendo ser dominadas ni aprovechadas por el estómago, todavía debilitan al paciente, deben abandonarse otra vez a los dos o tres días de haber comenzado su administración. En lugar de semejantes preparaciones, elije el médico el Tropon y tendrá la satisfacción de ver cómo lo toleran bien los enfermos, cualesquiera que sean, tratándose como se trata de un producto que pueden digerir aun los estómagos más debilitados. Con esta sustancia el médico tiene además la seguridad de introducir en la economía del enfermo el 98 por 100 de alúmina genuina.

Operaciones. Han sido operados de cataratas D. José Luis Rivera, de Granada, y D.ª Joaquín Medialdea, de Guadix, por el reputado especialista en enfermedades de los ojos Dr. D. Rafael Duarte, habiendo recordado la vista ambos enfermos, por lo que felicitamos a los operados y al operador.

Los dientes móviles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos privándose la gastronomía del agradable placer de la insalubridad y la salud de tan importante función digestiva. Véncese esto con el *Licor del Polo*. En Granada, Farmacia de Ocaña.

Viajeros. Ha llegado a Granada, procedente de Málaga D. Rafael Rey Murciano.

Obra Gil, D. Francisco Molero, señora marquesa de Villamantilla, D. Manuel García, D. Francisco López, D. Enrique Matute, D. Torcuato Ochoa, doña Teresa González, D. José Rodríguez, D. José Maldonado, D. José Romero, D. E. Pérez, Carmen Jiménez, don Joaquín Cruz, D. Luis Turrientes y D. Antonio Domínguez.

Procedentes del mismo punto han llegado D. Eduardo Roco, D. Fermín Garrido, D. Juan de Dios Castro, doña Dolores Martínez, D. Rogelio González, D.ª Concepción Mizar, D. Cristóbal Ruano, D. Antonio Morales, doña Carmen Rodríguez, D. Antonio Martín y D. Pedro Embi.

Neerología. Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver de la señora D.ª Encarnación Rosan de Arteaga, esposa del distinguido vicepresidente del Casino D. Luis Pedro Fernández.

El entierro fué una sentida manifestación de duelo, que puso de relieve las muchas simpatías con que cuenta el Sr. Fernández y el sentimiento que ha producido la desgracia que le aflige.

Presidió el duelo el Alcalde, señor La Chica, formando en la comitiva numerosas y distinguidas personas, que así dieron públicamente una muestra de afecto y consideración al señor Fernández y cumplieron con la finalidad última y piadosa deber que imponen la amistad y la memoria del difunto.

Al Sr. Fernández y a su distinguida familia reiteramos nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

En Alcalá la Real ha fallecido el abogado y diputado provincial, don Pedro Utrilla Fraile, Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

Su muerte ha sido muy sentida. Adornaban al finado excelentes dotes de ilustración y caballerosidad, que le granjearon muchas relaciones y el respeto de todos sus paisanos.

A la afilida familia del difunto enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que sufre.

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Encarnación Rosan Arteaga, D. Francisco Moreno Pérez, D.ª Carmen Molina Puertas, Dolores Robles Roman, parvulo, Concepción Quesada Angulo, in. y los hijos del hospital de San Juan de Dios, Dolores Serrano Medalea y Enrique López Navarrete.

Azufré para viñas y parrales. SCHLESING. Preparado con sulfato de hierro y de cobre. Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; mil veces más fino, más económico y más práctico que los azufres ordinarios.

Depósito, Huerta de la Torre, calle de San Miguel baja. Pídanse catálogos.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 14.—Figurín iluminado. Dos camisetas última novedad.—Patron, Una esclavina Lapereire.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Arados de madera. número 1 y 2 a 20 y 25 pesetas. Arados de hierro a 25 y a 40 pesetas. En casa de los **HERNANDEZ DE ORTEGA, Alhóndiga 13.**

Cédulas personales. El día primero de abril empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (antigua Navas) núm. 12 y abiertas para el público desde las 10 hasta las 18.

NERVIOS. La epilepsia, histerico, migrañas, vértigos, dolores neurálgicos, insomnios, migrañas, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás afecciones nerviosas se curan siempre con el «Elixir Tropon», «Dose única de gran éxito» Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Mil pesetas al que presente. Cápsulas de sándalo mejor que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Cartera de un Oidor. Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Blas Fernández Ruiz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Casas; procurador, Sr. Romero Jiménez; secretario, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Salmerón Calderón, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Millet.

también sus conclusiones provisionales haciendo un nuevo relato de los hechos, que califica como constitutivos de un solo delito de homicidio con la concurrencia de las circunstancias atenuantes de no haber tenido el procesado intención de causar un daño de tanta gravedad como el que produjo, la de haber ejecutado el hecho en estado de completa embriaguez que no le es habitual y la de haber obrado por estímulos tan poderosos que naturalmente le produjeron arrebatado y obcecación.

En su consecuencia solicitó para el procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor.

Se suspendió la sesión por cinco minutos y reanuda de nuevo comenzando los informes.

Los informes. El Sr. Sanz Ansoarena, que representa al Ministerio Fiscal, hizo un informe en el que, con tono reposado y analizando friamente los hechos, ponderó la gravedad de estos, y expuso los detalles y circunstancias del crimen, para demostrar al Jurado la justicia de sus conclusiones definitivas, y la necesidad de que en el veredicto las estimase, dejando así satisfechas a la opinión y a la Ley.

Seguidamente hizo uso de la palabra el letrado D. Luis García y García, quien en un informe de tónicos energicos y nutrido de abundante doctrina jurídica, hizo un análisis detenido de los hechos, de sus circunstancias y de la prueba, que en su sentir venia a demostrar que el delito de que a su defendido se le acusaba no era tan monstruoso como la opinión equivocadamente lo había creído.

Después del Sr. García, el presidente de la Audiencia provincial y de la Sección primera, D. Primitivo González del Alba, hizo el resumen, que fué una brillante oración forense.

Expuso imparcialmente los hechos y las alegaciones del Fiscal y de la defensa, acabando con una elocuente y sentida exhortación al Jurado, para que emitiese un veredicto justo.

El veredicto. Consta de 20 preguntas, y de las contestaciones resulta, que solo se aprecia el delito de homicidio como tenía solicitado la defensa del procesado, con la concurrencia de las agravantes solicitadas por el Fiscal, desapareciendo, por tanto, los delitos de violación y robo.

En atención a lo avanzado de la hora, siete y media de la noche, se suspendió la sesión para reanudarla a las nueve, y constituido nuevamente el tribunal, comenzaron los informes de Derecho.

El Sr. Fiscal, apreciando dos circunstancias agravantes, solicitó para el procesado la pena de 20 años de reclusión temporal.

El abogado defensor hace un breve discurso para demostrar que no puede precisarse la agravante de escalamiento y la atenuante de arrebatado y obcecación, que se desprende de la pregunta 18 del veredicto, y compensando una con otra, queda el hecho punible reducido al de un homicidio simple; y en su consecuencia solicitó de la Sala que se le imponiera al procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día; o en otro caso, si no se apreciaba la atenuante solicitada, que se le impusiera la de 17 años, cuatro meses y un día.

La sentencia. Condena al José Arcas Ortiz a la pena de 20 años de reclusión temporal, accesorias, etc., abonándole 9 meses de la prisión preventiva sufrida.

El Juicio terminó cerca de las once de la noche.

Juicios de faltas. Durante el pasado año de 1900, se han celebrado en los Juzgados municipales de los pueblos de esta provincia, los siguientes juicios de faltas:

Contra el orden público, 384; contra los intereses generales y riqueza de población, 416; contra las personas, 1.242; contra la propiedad, 824; total, 2.766.

Han sido juzgados 3.298; absueltos, 905; condenados a arresto, 1.455; y a multas, 938.

Quedaron 2.519 juicios terminados en primera instancia, y en segunda 247.

Periódicos y revistas. Nuevo Mundo. Su último número constituye una primorosa información artística de las fiestas de Semana Santa. La parte literaria es muy escogida.

Blanco y Negro. Dedicado por completo el número a la fiesta de toros, resulta el popular semanario un primer

miles de duros, y yo propuse que con verdadera urgencia se procediese por los ministerios de la Guerra y de Marina a la venta del material inútil de ambos departamentos.

En los arsenales de El Ferrol, la Carraca y Cartagena hay depositadas, desde los tiempos en que se constrúan barcos de vela, maderas riquísimas, cuyo valor excede de 10 millones de pesetas.

En cuanto al ramo de Guerra, también se obtendrían sumas de consideración con la venta de ese material inútil.

Hace poco que se ha cambiado el armamento de todo el ejército, muchos cañones de artillería han quedado reducidos al adorno de parques, y otra porción de utensilios desechados, produciendo con su venta grandes ingresos para el Tesoro público.

Toros. Desgracias. En la corrida celebrada el domingo en Linares, el cuarto toro cogió al segundo espada, Currito, al hacer un quite, causándole una grave herida en el muslo izquierdo.

El mismo toro alcanzó al banderillero Crespo, dándole una cornada, también profunda, en la pantorrilla derecha, y al ser atestado cogió al espectador Ramón Porras, que se había echado al redondel, causándole una peligrosa herida en la región inguinal.

El mundo oficial. Expedientes. Han pasado a informe de la Dirección general de Administración los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Narila y Juviles.

Llamamiento. El ayuntamiento de Pinos del Valle llama a Antonio Mingorance García, Gabriel de la Plata González, José Delgado Gil, Antonio Molina Martín y Francisco Díaz Baza.

El juzgado del Campillo, llama a Dolores Lazuren Rubio.

El ayuntamiento del Saler, a Antonio Lloriente Porcel.

El de Jayena, a Juan Peregrina López.

El de Baza, a Juan Lozano Castella.

El de Arenas del Rey, a Manuel Ruiz Naveiros, Manuel Morales Arrabal, Juan Lucena Rivera y Diego Antonio Delgado Fernández.

Apéndices. Los ayuntamientos de Cañar y Moraleda anuncian que va a producirse por aquellas Corporaciones a la formación del apéndice del amillaramiento, a cuyo efecto conceden un plazo de 30 días a los propietarios de los respectivos términos municipales para que hagan constar las variaciones que crean oportunas.

Ayuntamientos mudados. La Delegación de Hacienda ha acordado se requiera la autoridad de los jueces de instrucción de Guadix e Iznalloz, para que procedan a la exacción de las multas impuestas a las corporaciones municipales de Guadix, Colomera y Geres del Marquésado, que no han remitido aun a dichas dependencias los repartimientos de contribución sobre la riqueza rústica y urbana, respectivos al presente año.

Subasta de una finca. En la Agencia Ejecutiva de la primera zona de esta capital, se celebrará el día 26 del corriente mes, a las dos de la tarde, subasta, por débitos de contribución territorial, de la casa núm. 13 de la calle de Damasqueros, cap tallada en la cantidad de 6.950 pesetas.

Estado. El Gobernador civil ha interesado de la Delegación de Hacienda una estadística de las cantidades que cada pueblo de esta provincia adeuda por consumos.

A informe. Ha pasado a informe de la Comisión provincial el escrito presentado por don Joaquín M.ª de los Rios, solicitando la anulación del repartimiento vecinal hecho por aquella Corporación para el presente ejercicio.

Concejales interinos. Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Sepúlveda D. Francisco Macario, D. Manuel Funes y D. Candido Torvar.

Ordenes gubernativas. El Gobernador ha ordenado al alcalde de Lengué de posesión de sus cargos a varios concejales que fueron suspensos y cuya causa ha sido sobreseída en la Audiencia, comisionando a cen imponer multa de 100 pesetas si no lo verifica.

Pasatiempo

Solucione al anterior:

Tirar al blanco.

Frases hechas.



Teatro. Debut. Esta noche hará su debut en el teatro Isabel la Católica, el distinguido bajo de la Compañía del teatro Pájar de Madrid, D. Valentín González, artista que ha merecido la crítica los más favorables juicios.

La obra elegida es la preciosa zarzuela *Campañón*, en la cual, según nos dicen se distinguen notablemente el Sr. González.

En el Principal. Se estrenó anoche con buen éxito el juguete cómico-lírico *Cuatro vienes*, original, el libro del joven escritor y músico Sr. Valle, muy conocido en Granada donde ha formado parte de las orquestas de estos teatros, y música del maestro Riera malagueño como aquel.

El asunto es muy sencillo y no tiene otras pretensiones: el juguete que distrae agradablemente. Se trata de una supuesta infidelidad conyugal y abunda el libro en situaciones cómicas y en chistes de buena ley.

Es muy gracioso el tipo del estudiante de geografía, que en el libro, el mejor de la partitura es una canción de tipie en tiempo de vals, que cantó con mucho gusto la distinguida tipie Elisa Entrena, siendo muy aplaudida.

La Corro, que para el mejor éxito se prestó galanteamente a interpretar un papel de escasa importancia, resultó bellísima vestida de estudiante.

Muy bien la Peris, O.ª (padre e hijo), Perálta y el coro de señoras.

La obra gustó, y en realidad merecía un gran adelanto en el Sr. Valle como autor de zarzuelas.

En Isabel la Católica. La tempestad, interpretada por la Guirina, la Santés, Figueroa, García Soler, Soler y Gamero, obtuvo excelente éxito.

Se repitió con entusiasmo aplauso el popular monólogo de barbonero, que García Soler cantó magistralmente, y la Guirina, que estaba muy hermosa, vestida de Roberto, la Santés y Figueroa, fueron objeto de entusiasta ovación, en el tercio del tercer acto, uno de los mejores números de la obra.

El concertante final del acto segundo fué también muy aplaudido.

Muy bien los coros.—V.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Se vendieron ayer 111 quintales métricos de trigo, al precio de 29'50 a 33'50 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.453 quintales.

Los 111 quintales métricos equivalen a 259 fanegas, cuyo precio resulta de 51 i sentado por don Joaquín M.ª de los Rios, solicitando la anulación del repartimiento vecinal hecho por aquella Corporación para el presente ejercicio.

Concejales interinos. Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Sepúlveda D. Francisco Macario, D. Manuel Funes y D. Candido Torvar.

Ordenes gubernativas. El Gobernador ha ordenado al alcalde de Lengué de posesión de sus cargos a varios concejales que fueron suspensos y cuya causa ha sido sobreseída en la Audiencia, comisionando a cen imponer multa de 100 pesetas si no lo verifica.

Alcance postal. Según el «War Office», el día 9 tuvo el ejército inglés del África del Sur las siguientes bajas: 19 muertos, 16 de ellos por enfermedad, y 10 heridos.

trador fué fusilado por orden del general Both.

Artista desconocido.

En la próxima Exposición Nacional de Bellas Artes presentará varias obras un artista desconocido, de quien hemos oído hablar con interés a diversas personas, por tratarse de un pintor de «generación espontánea», que no ha tenido más maestro que la Naturaleza ni más guía que su instinto artístico.

Trátese de un humilde labrador, natural de Remesa, en el valle de Campó, sin instrucción artística ninguna, sencillo y tosco, que siguiendo naturales inclinaciones comenzó a pintar, copiando los bellos paisajes de su país.

Poco a poco, sin auxilio de maestro, perfeccionó su labor, y en la actualidad pinta paisajes—único género de pintura que trata—notables por la fidelidad de su colorido.

Recientemente ha adquirido un cuadro de este artista la infanta D.^a Isabel. Como detalle curioso de este pintor, cuyo nombre es D. Manuel Sala, cuenta-se que para copiar el color exacto verde del paisaje que pintaba machacaba las hierbas para obtener el color del zumo que extraía.

La agitación religiosa.

Según informes recibidos de Lisboa, la superiora de la Orden intitulada Misioneras Franciscanas de María, en vista de la orden de expulsión de Lisboa de dichas religiosas, ha dispuesto que cesen en sus piadosos servicios todas las Hermanas de la misma Orden residentes en Beira y Macaoque (costa oriental de África). También serán retiradas las misioneras que se encuentran en otras colonias portuguesas.

Las expulsadas de Lisboa por virtud del decreto del Gobierno, como no tenían más trajes que el de la Orden, tuvieron que pedir vestidos a varias damas para poder salir de convento.

Combinación de Hacienda.

Con motivo del fallecimiento del delegado de Hacienda de Guadalajara y de otras atenciones del servicio, prepara el Sr. Urzaiz una combinación de personal.

Un meeting. Se ha celebrado en Málaga un meeting asistiendo unas 1.500 personas.

Se acordó solicitar del Gobierno sean expulsadas de España las comunidades religiosas y dirigir mensajes de felicitación a las Cámaras de Francia y Portugal por sus acuerdos contra dichas asociaciones.

En manifestación se dirigieron al Gobierno civil más de 3.000 personas, haciendo entrega al gobernador de la instancia en que piden la expulsión de las órdenes religiosas.

Después marcharon a los consulados de Francia y Portugal, entregando los mensajes referidos.

Idiota y asesino. En una casita de Totana ha sido capturado por la Guardia civil el joven Francisco Paredes, autor del asesinato de un niño de tres años, hijo de los dueños de la casa donde aquel servía como mozo de maletas.

El crimen parece obra de un loco, y se ha desentendido por espontánea confesión del mismo.

Dice ésta que, celoso del cariño que sus amos sentían por el niño, hace tres días le cogió la cabeza con una hoz, separándola completamente del tronco.

Hecho esto, metió los restos del niño en una espuerta y los ocultó en el pajar, durmiendo el encima dos noches.

Ante los clamores de los infelices padres, que intilmente buscaban al niño por todo el pajar, el Paredes le señaló el pajar, diciéndoles: «Allí está el niño».

En efecto, allí ha sido encontrado el mutilado cadáver, habiéndose librado el estúpido asesino de las iras de los padres y parientes gracias a la intervención del pedáneo y otros vecinos.

El asesino fué detenido en el momento de salir de la casa.

Firma. El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de la Reina los siguientes decretos.

Nombrando canónigo de Mallorca a don Mateo Botger, por oposición.

Magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla a D. Francisco Vasco, excedente de Ultramar.

Fiscal de la de Tarragona a D. Vicente Gréns, electo de Lérida.

Trasladando a D. Valdo Ruiz Saco a fiscal de Valladolid.

Y a D. Pablo Callejo Sanz a fiscal de Oviedo.

Senador. D. Angel Avilés ha sido elegido senador por la Academia de Bellas Artes.

La odisea de miss Douglas. Según el New York Herald, los trabajos de investigación llevados a cabo por lord Panncoffe, embajador británico en Washington, han dado por resultado el hallazgo de miss Isola Douglas Hamilton, prima del duque de Hamilton, que desapareció de Inglaterra hace algún tiempo.

En virtud de las instrucciones recibidas por lord Panncoffe, la extraviada miss ha sido detenida y confinada a las dependencias de la Sociedad de San Jorge, con objeto de que éstas la repatrien y devuelvan a su familia y al medio aristocrático que aquella abandonó para seguir una vida de aventuras.

Miss Isola Douglas era, durante el año último, acróbata en un circo del Canadá. Después, y a consecuencia de una caída, se hizo modelo de pintor, y ahora habita en el barrio galante de Nueva York.

El consúl británico la hace vigilar cuidadosamente porque los directores de teatros y music-halls estimulados por el escándalo, tratan de contratarla a cualquier precio.

El censo de Italia. Del último censo verificado en Italia, resulta que, a pesar del gran desarrollo que ha tenido la emigración de aquella península a islas adyacentes, se eleva a 32.500.000 habitantes.

Las fiestas de Murcia. Murcia 7.—Han comenzado con tiempo hermosísimas las fiestas.

Llegó el Sr. Echegaray.

Escuadra inglesa. Villagarcía 7.—Ha fundado en este puerto la escuadra inglesa, mandada por el almirante Harry Rawson.

La componen 13 buques, procedentes de Gibraltar, excepto el Pelous, que viene de Tánger.

Un magistrado de carácter. París 7.—La prensa norteamericana tributa grandes elogios a la independencia y energía del juez de Nueva Orleans, que, en cumplimiento de las leyes de neutralidad, y a despecho de la influencia británica, impidió la salida de un vapor inglés que había embarcado ganado con destino a la guerra del África del Sur.

Dicho magistrado no ha reconocido la anexión del Transvaal y el Orange a Inglaterra, pues sigue considerando a ambos países como Estados independientes y beligerantes.

Las elecciones. Madrid 14 (11:40 mañana).

Aun no se sabe con certeza la fecha en que se celebrarán las elecciones.

El imparcial publica hoy un suelto, diciendo que el decreto de disolución de las Cortes se firmará el día 18 y se publicará el 19.

Añade que la designación de interventores se verificará el 5 de mayo; las elecciones de diputados, el 12; las de compromisarios, el 19; las de senadores, el 26 del mismo mes, y la apertura de las Cámaras, el 10 de junio.

El Liberal, hablando del mismo asunto, no cree que las elecciones se verifiquen en la fecha indicada, y dice, que el Sr. Moret dirigirá una Real orden a la Junta central del Censo sobre la depuración de este.

Agrega que con esa disposición, el Sr. Moret procurará demorar la fecha de las elecciones por lo menos una semana.

Lotería. Madrid 10 (1 noche).

En el sorteo de la Lotería nacional, verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

7.900, vendido en Pontevedra, premiado con 500.000 pesetas.

11.148, con 250.000.

2.575, con 80.000.

Y los números 3.171, 364, 3.994, 6.942, 5.491, 1.135, 2.272, 2.420, 2.498, 7.631,

2.383 y 9.721, premiados con 15.000 pesetas.

Premios pequeños. Han sido agraciados con premios pequeños los siguientes números, vendidos en Granada:

835, 3.134, 3.155, 3.200, 7.810, 7.861 y 9.311.

La peste. Madrid 10 (2:30 tarde).

Un despacho de Alejandría participa que en aquella capital se registró ayer un caso de peste bubónica.

Huelga terminada. Madrid 10 (2:30 tarde).

Ha terminado la huelga de los cargadores de carbón del puerto de Marsella.

Tagalos y yankees. Madrid 10 (2:30 tarde).

La Junta filipina de Singapoor ha hecho declaraciones sobre la captura de Aguinaldo.

Dice aquella que la captura del generalísimo tagalo se ha hecho violando un armisticio que pocos días antes se había convenido entre Aguinaldo y el coronel Fuston, con objeto de discutir la paz.

Sagasta. Madrid 10 (2:30 tarde).

Aun cuando el Sr. Sagasta sigue delicado de salud, hoy ha recibido a algunos amigos y se propone asistir a un Consejo de ministros que se celebrará luego en la presidencia.

Han estado en su domicilio, saludándole, los señores conde de Romanones, Urzaiz, duque de Veragua, Barroso y don Alberto Aguilera.

Consejo de ministros. Madrid 10 (7:30 noche).

Se ha desistido de celebrar en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Estos, con objeto de evitar peligros a la salud del señor Sagasta, se reunirán en casa de este.

En el Consejo se tratará de la prohibición del curso de la moneda anterior a la ley Figuerola.

El conde de Romanones someterá a la aprobación de sus compañeros el anunciado decreto sobre exámenes.

El duque de Almodóvar hablará del tratado con la República Argentina y el duque de Veragua, del pase a la reserva de los sargentos de Marina, recientemente ascendidos.

Madrid 10 (10:30 noche).

Se ha celebrado el Consejo de ministros a que me refiero en otro telegrama.

Se acordó encargar a la Fiscalía del Tribunal Supremo y a la comisión de Códigos que estudien el carácter de las manifestaciones que los españoles dirigen a los representantes en el extranjero.

También se acordó instruir al ministro de la Argentina de los deseos del Gobierno y negociar un tratado sobre las bases aprobadas.

Se aprobó el proyecto reorganizando la reserva de Infantería de Marina.

Fueron nombrados: Gobernador del Banco de España, D. Pío Gullón y Presidente del Consejo de Estado, el señor Groizard.

Se examinaron la situación obrera en Andalucía y las medidas adoptadas para remediarla, siendo designados los Sres. Moret y Villanueva para que estudien otros medios.

El Sr. Moret propuso el aumento de Escuelas de Artes y Oficios y la atracción de capitales extranjeros que implanten nuevas industrias en el país.

Se acordó designar una comisión para que estudie la colonización y fije los límites de Guinea.

Por último, se aprobaron las reformas del conde de Romanones y la prohibición de la moneda fraccionaria anterior a la ley Figuerola.

Los carlistas. Madrid 10 (11:45 noche).

Según parece vuelven a agitarse los carlistas de Cataluña.

En Berea se están reconcentrando fuerzas del Ejército.

Los anarquistas. Madrid 10 (11:45 noche).

Los anarquistas de Barcelona han celebrado una reunión acordando activar la propaganda legal de sus ideas y sumarse a los socialistas para cuanto les sea común.

Acordaron empezar a publicar en Madrid un periódico, para cumplir el programa del Congreso de Bruselas.

De Rusia. Madrid 10 (5:40 tarde).

Un telegrama de San Petersburgo comunica que han satisfecho a la opinión las reformas de enseñanza proyectadas por el Czar.

Este fué aclamado ayer por la multitud.

El agresor de Guillermo. Madrid 10 (5:40 tarde).

Dicen de Berlín que el agresor del Emperador Guillermo fué visitado esta mañana por su defensor.

Repentinamente el preso le agredió con un banquillo y acaso hubiera matado a su defensor, si pronto no acuden los carceleros.

Después el preso sufrió un ataque epiléptico.

BOLSA DE MADRID. Madrid 10.

4 0/0 interior contado. 71'85

4 0/0 exterior. 78'80

4 0/0 amortizable. 00'00

5 0/0 amortizable. 92'90

Obligaciones de Aduanas. 103'00

Cubas viejas. 85'65

Cubas nuevas. 00'00

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 494'50

Compañía Arrendataria de Tabacos. 386'50

CAMBIOS. París, 8 días vista. 36'10

Londres, 8 días vista. 34'26

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 72'72

Almodóbar.

Maquinaria agrícola e industrial.

Cervezas de «La Cruz Blanca».

Semilla de remolacha.

Representante: Sucesor de Pimentel, Francisco Guerrero.

Piso 9, Granada.

Muebles de todas clases; gabinetes ricos tapicerías, sillones de rejilla y cueros; estrados de todas estofas a precios increíbles. Al final de la Gran Vía. Tinajilla 3, principal.

EL SEÑOR.

Don Juan Sugero y Garrido.

Sobrestante de Obras públicas.

é Inspector Técnico facultativo de ferrocarriles.

Falleció piadosamente en el S.º de San Andrés, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 3 del corriente.

R. I. P.

A devoción de su madre y hermanos se celebrarán misas mañana viernes 12 en la iglesia de San Andrés.

Los señores sacerdotes que quieran apicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día e iglesia por el eterno descanso del alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

Venta de casa.

Con bastantes comodidades, su jardín céntrico y agua abundante. Darán razón San Buenaventura 11 (Albarracín).

Consulta médica.

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una.

Zorro del Raza, 2.

Los regalos de los Almacenes San José.

Es de verdadero interés para el público conocer la nueva forma en que esta casa distribuye los importantes regalos que reparte entre sus compradores durante el año.

La respetable suma de cuatro mil pesetas que es a lo que estos se elevan, es distribuida de forma tan equitativa que con la insignificante compra de 5 pesetas se puede obtener un lote de 100 pesetas.

Como los talones que la casa reparte sirven para todos los sorteos del año, correspondiendo a cada uno un lote de 100 pesetas y al de Navidad uno de 600, es muy fácil obtener regalo, puesto que cada número entra 35 veces en suerte.

Esta casa es la primera en género blanco y de punto y la que presenta mayores surtidos en géneros especiales para equipos y ropa de cama y mesa y la que vende más barato todos sus artículos debido a la organización especial de su negocio.

Su sistema serio de precio fijo evidencia al comprador no ser sorprendido por su desconocimiento del género, pues lo mismo compra un niño que la persona más experimentada.

Entrada por el Zacatín núm. 1.

EL TELEFONO.

Préstamos.

Mariano Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

EL SEÑOR.

Don Juan Sugero y Garrido.

Sobrestante de Obras públicas.

é Inspector Técnico facultativo de ferrocarriles.

Falleció piadosamente en el S.º de San Andrés, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 3 del corriente.

R. I. P.

A devoción de su madre y hermanos se celebrarán misas mañana viernes 12 en la iglesia de San Andrés.

Los señores sacerdotes que quieran apicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día e iglesia por el eterno descanso del alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

Las GOTAS CONCENTRADAS del

HIERRO BRAVAIS

Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA.

El Hierro Bravais carece de olor y extracción de mercurio, por lo que es recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo promueve: SALUD VIGOR—FUERZA—BELLEZA.

Indicaciones: Debilidad, falta de apetito, palidez, etc. Todas Farm.ºs Droger. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

OSTRAS VIVAS de BOO.

los docena.—Única depósito, Las Colonias, Moson 56.

Salvador Alonso Lozano.

Practicante de Cirujía.

obtuvo sus conocimientos en 15 de lujo como economista, construido en sus talleres, Recogidas 21, donde se hace toda clase de Ebanistería, Tapicería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Precios económicos—Solidez y buen gusto.

Bazar de muebles.

de JOSÉ MUÑOZ Y COMPAÑÍA.

Ebanistas premiados en varias exposiciones.

Tienen el gusto de ofrecer un gran surtido de muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construidos en sus talleres, Recogidas 21, donde se hace toda clase de Ebanistería, Tapicería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Precios económicos—Solidez y buen gusto.

Espectáculos.

Teatro principal.

FUNCION PARA ESTA NOCHE

A las 8.—El barquillero.

A las 9.—Certamen nacional.

A las 10.—La alegría de la huerta.

A las 11.—El último chulo.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía de ópera y zarzuela española

FUNCION PARA ESTA NOCHE

La zarzuela en tres actos

Campanone.

A las ocho y media.

Compañía General de ELECTRICIDAD.

de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Pacia, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.

Una de 10 " 3 " "

Una de 16 " 4 " 50 "

Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.

Una de 32 " 8 " "

Por contador, 75 céntimos de pta. kilowatt-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser fabricado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

Royas Católicas 10 El Cañon Reyes Católicos 10

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Figúrese en la siguiente tarifa de precios:

Calzado todo cosido

Botinas para hombre, piel mate, dos suelas punteadas. 25 reales par.

Beccero color. 25 "

Brodequin piel mate, para señora. 12 "

Beccero color novedad. 12 "

Calza piel mate, chanclo charol. 14 "

Calza piel mate, chanclo charol. 14 "

Zapatos charol formas Bebé, Federico y a la Inglesa. 12 "

Calza piel mate a la Inglesa. 10 "

Beccero, color novedad, Bebé, Federico y a la Inglesa. 10 "

Y cien clases a precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Royas Católicas 10 EL CAÑON Reyes Católicos 10

esperanza de remedio, se fué a Rio Verde, y tomó por reparo y alojamiento una sierra que estaba allí cerca llamada Sierra, Blanquilla, muy áspera, allí que sirvió de punto de reunión a todos los demás moros que andaban aun al disperso. Pero teniendo noticia el valeroso duque de Arcos de que el enemigo estaba allí muy poderoso, le fué a buscar, y llegando trabó luego con él una terrible batalla, en la cual fué muerto de un arcabuzazo el Malique y toda su gente rompida y desbaratada. El duque los trató con dureza, por lo que después de haber muerto a muchos de ellos, hizo a los demás rendir las armas y ponerse a discreción, bien que algunos se pusieron a pasar a África.

Deste modo quedó apaciguada toda aquella tierra por el valor de S. E. Y por que ya es razón dar fin a nuestra historia, volveremos a tratar del campo de S. D. Juan, que como hemos dicho, tomaba el camino de Purchena y el tábado de la pascua de Flores.

Habiendo llegado S. A. a aquel mismo día a Purchena, y no hallando allí ningún moro, el domingo de Pascua los soldados comieron bizcocho, porque no llevaba el campo otra cosa, ni tampoco se hallaba. Allí pasó el señor D. Juan toda la pascua; y después si-

guil con su ejército por el río abajo hasta Cantoria, que también halló yermos. De allí fué a Arboleas y Zurgena, pasando por junto de Vera dió en un lugar que se llama Antas; en seguida fué a Sorbas y Lobrin; de allí al río de Aguas; a Ulella del campo; a Tabernas; al río de Almería, llegó a Santa Cruz y a Terque. En uno de estos dos lugares mandó S. A. que se jugasen de cañas cara a cara, al uso de Jerez de la Frontera, y el juego fué muy extremado. En este punto llegó el marqués de la Fabara con otros caballos que venían de Guadix; y llegaron hasta allí a pesar de los moros, de lo que se maravilló todo el campo. Partió de aquí el Sr. D. Juan con su ejército, y no paró hasta Andarax, en donde se juntó con el duque de Sesa, quien se alegró mucho de la venida de S. A.; y le hizo gran recibimiento. En seguida mandó el Sr. D. Juan reformar el campo del duque, y que S. E. se fuera a descansar a Granada, porque estaba quebrantada su salud, quedando al mando de S. A. la gente de los dos campos.

Antes que pasemos más adelante, convendrá declarar lo que hizo el moro Tuzani andando con uniforme de soldado entre el ejército del Sr. don

mataba de amores a cuantos hombres la miraban; y que todos maldecían exclamando: «¡Mal haya el soldado villano que tal hizo; y privó al mundo de tanta hermosura!» Mira tú cuál sería, que muchos soldados y capitanes iban a verla de propósito; y algun caballero dijo: «Si estuviera viva, yo daría quinientos ducados por ella.» Otros decían: «Si yo la encontrara, se la diera al rey, como uno de los regalos más preciosos deste mundo.» Porque, señor, al verla muerta, tendida en el suelo, con aquella camisa labrada, y los cabellos rubios como hebras de oro desperdicios alrededor de su cuello, no parecía sino que era un ángel bellísimo. Llegó a tanto la admiración, que un pintor afamado que viene aquí en el campo, y está en la compañía del capitán Beltrán de la Peña, aquel mismo que mataron los moros en Galera, estuvo un día entero sacando su retrato; y le salió tan al vivo, que encanta mirarle; de manera que ya ha habido un caballero que le ofreció por él trescientos ducados, y el pintor los desestimó como trescientos maravedís. Por esto me maldecían tanto todos, que de corrido y avergonzado tuve que huir de allí haciendo juramento de que no me sucedería otra; porque a fe de

mo; de suerte que andaban todos turbados y revoltos, sin saber lo que habían de hacer. Hubo no pocos moros que viéndose atajados por el camino que llevaban, se volvían donde estaban los cristianos, y pasaban por medio dellos sin ser conocidos, mediante la oscuridad de la niebla.

Imagínese ahora cada uno cuál andaría la pelea en semejante ocasión, no faltando mucho para que nuestros soldados se matasen unos a otros. Como no solo era oscura la noche, sino que llovía agua nieve y hacía un viento muy recio y frío, todo cuanto se hiciese resultaría en daño de los nuestros; y así se tuvo por mejor acuerdo tocar a recojer, por evitar un peligro tan notorio. Pero fué esta señal por demás, pues los soldados en tropel, movidos de su codicia, sin temor de la oscuridad, ni arredrados del agua nieve que caía, acometieron al lugar intrépidamente, recorriendo la muralla dieron en el postigo que estaba abierto y rompieron con los que aun salían. Reconociendo los moros ser cristianos los que por allí entraban, comenzaron a lidiar con ellos, haciendo el último esfuerzo para echarse fuera, porque no los matasen estando adentro. Allí se principió una vivísima escaramuza,

